

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13925 *Resolución de 14 de diciembre de 2015, de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 16 de septiembre de 2015.*

Por Resolución de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, de 16 de septiembre de 2015, se convocó concurso específico para la provisión de un puesto de trabajo en la referida Autoridad Independiente.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base quinta de la citada Resolución.

Esta Autoridad Independiente acuerda aprobar la propuesta elevada por la Comisión y resolver la adjudicación del puesto de trabajo ofertado al concursante que se indica en el anexo de esta Resolución.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o reingreso al servicio activo.

Este plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia correspondiente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.1.c, 10.1.i y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 14 de diciembre de 2015.—El Presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, P.D. (Resolución de 28 de julio de 2014), el Director de la División Jurídico-Institucional, Diego Pérez Martínez.

ANEXO

Adjudicación de puesto de trabajo convocado por el sistema de concurso específico

Convocatoria: Resolución de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal de 16 de septiembre de 2015

Puesto adjudicado:

Código del puesto: 5322403. Puesto: División de Análisis Presupuestario. S. G. Estado y Seguridad Social. Analista. Nivel: 28. GR/SUB: A1. Localidad, provincia: Madrid.

Puesto de procedencia:

Puesto: Jefe de Servicio de Estudios Económicos. Nivel: 28. Ministerio: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Loc. provincia: Toledo.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Díaz Vera, Alfonso. NRP: 00590875426A2280. Grado: 28.